



2 0 2 0

INFORME ANUAL

ANEXO 3: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

A. Reglamentos y gobernanza:

En enero de 2020 la administración adoptó las Guías de implementación de la política de acceso a la información, que definió los principales procesos y proporciona una mayor previsibilidad en su aplicación.

Tras un proceso de selección competitivo, BID Invest designó a tres expertos independientes de su panel externo de la política de acceso a la información.

B. Divulgación proactiva

BID Invest identificó la información detallada requerida para la divulgación proactiva según la política. Se realiza la divulgación proactiva en el sitio web www.idbinvest.org.

C. Centro de Transparencia

BID Invest creó un centro de transparencia para recibir, procesar y responder a las solicitudes de acceso a la información.

En 2020 el centro de transparencia recibió **363 solicitudes externas de información**, de las cuales 109 han requerido acciones internas de búsqueda, divulgación o denegación de información. Emitió 22 denegaciones y recibió una solicitud de revisión en primera fase por parte del Comité Administrativo.

El tiempo medio de respuesta a las solicitudes de información fue de 12 días. El tema más solicitado fue información sobre proyectos (74,1 %), seguido de información institucional (11,57 %) e investigación y datos (6,61 %). La mayoría de las solicitudes provinieron del sector privado (47,9 %), del mundo académico (19,8 %) y de particulares (12,4 %). El mayor número de solicitudes provino de México (14,4 %), Colombia (11,7 %), Ecuador (8,5 %) y Perú (8,3 %).

D. Tecnología y capacitación

BID Invest ha adaptado sus sistemas tecnológicos para facilitar la tramitación de solicitudes de información y está capacitando a sus empleados.

